



**GUARDAPARQUE
VOLUNTARIO**
Áreas Naturales Protegidas

**PROMOTORES AMBIENTALES
JUVENILES**

II CONVOCATORIA PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS 2025



Reserva Nacional
Allpahuayo
Mishana

**GUARDAPARQUE
VOLUNTARIO
COMUNAL**
Áreas Naturales Protegidas

**PROMOTORES AMBIENTALES
COMUNALES**





PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por el
Estado

Reserva Nacional
Allpahuayo Mishana

PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS DE LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA – PERIODO 2025 SEGUNDA CONVOCATORIA

La Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (RNALM), tiene el agrado de invitar a los estudiantes de los últimos ciclos, egresados de educación universitaria o de Institutos Superiores Tecnológicos, nacionales o extranjeros y pobladores locales a presentar su propuesta y participar en la **II CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS DE LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA” – Periodo 2025,** a realizarse del **1 de julio al 30 de setiembre de 2025.** Con posibilidad de contar con doce (12) guardaparques voluntarios como mínimo.

Las oportunidades brindadas están relacionadas a obtener conocimientos y experiencias en conservación *in situ*, a través de los distintos ámbitos que ofrece esta ANP y fomentar la investigación.

RESUMEN

La Reserva Nacional Allpahuayo Mishana ubicada a solo un paso de la ciudad de Iquitos, contiene una enorme riqueza biológica. Sus bosques se extienden desde las orillas del río Nanay hasta la carretera Iquitos – Nauta. Alberga ecosistemas únicos como los bosques de varillal y chamizal sobre arenas blancas que sirven de refugio a numerosas especies de plantas y animales propios de estos particulares ecosistemas. Asimismo, posee bosques inundables de aguas negras a lo largo del río Nanay, únicos de la Amazonía Peruana.

INTRODUCCIÓN

La Reserva Nacional Allpahuayo Mishana tiene 58,069.90 hectáreas de territorio y alberga en su interior y en su zona de amortiguamiento, más de una docena de comunidades locales que usan sosteniblemente sus recursos forestales y de fauna silvestre (acuática y terrestre), con fines de subsistencia y comercialización a pequeña escala, así como una diversidad de ecosistemas, especialmente los bosques de varillal sobre sustratos de arena blanca y los bosques inundables de aguas negras; ambos ecosistemas son muy frágiles de por sí, y contienen una gran riqueza biológica, con especies endémicas y de distribución restringida, muchas de ellas nuevas para la ciencia.

En los últimos años la RNALM, se ha convertido en un lugar privilegiado de miles de estudiantes de los colegios de Iquitos y turistas, así como por los servicios ambientales que proporciona y también como fuente de producción de oxígeno y mitigación de los efectos del cambio climático.

JUSTIFICACIÓN

Voluntariado

El voluntariado en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) es una iniciativa personal sin fines de lucro, que involucra a la sociedad civil (nacional o extranjera) en las labores de protección, restauración y conservación de la diversidad biológica, en favor de las ANP.

Los beneficios del voluntariado están relacionados al intercambio cultural entre voluntarios de todo el mundo y personal local, la creación de una conciencia social pro conservacionista, la participación activa en la conservación del patrimonio natural, la ampliación del conocimiento y el desarrollo de actividades de educación ambiental e investigación científica. Ello teniendo como horizonte el logro de los objetivos de creación del ANP.





PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por el
Estado

Reserva Nacional
Allpahuayo Mishana

En el presente programa, la Jefatura de la RNALM, ha establecido los términos de referencia en base a los cuales se desarrollarán las actividades de voluntariado, así como determina el número de voluntarios a tomar, brindando oportunidades de desarrollo y capacitación a voluntarios locales, regionales, nacionales e internacionales.

REQUISITOS PARA VOLUNTARIADO EN LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA

En el caso de estudiantes, egresados y/o profesionales:

- Tener la mayoría de edad.
 - Ser estudiantes, egresados y/o profesionales de las carreras de ciencias forestales, ciencias agronómicas, ciencias biológicas, turismo, comunicaciones o afines.
 - Carta de intención o de interés personal dirigida al **Blgo. Herman Vladimir Ruiz Abecasis - Jefe de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana.**
 - Carta de presentación, por parte de la institución o profesor, para el caso de estudiantes o egresados de Universidades o Institutos Superiores Tecnológicos (**OPCIONAL**)
 - Hoja de Vida no documentada.
 - Gozar de buena salud y capacidad física para trabajo de campo (dentro del ámbito de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana). Tener Seguro Integral de Salud - SIS*, Essalud o Seguro particular.
 - Copia de DNI vigente.
 - Anexos 1, 2 y 3 (Ver últimas páginas)
- *En caso no tener SIS, la Jefatura RNALM apoyará en los trámites correspondientes.**

Modalidades de Postulación:

Postulación en Físico

Los documentos deberán ser presentados en un sobre de manila cerrado con el título **“Guardaparque Voluntario RNALM 2025”** más el nombre completo del postulante, en la Unidad Funcional Sernanp Loreto (calle Jorge Chávez N° 930, Iquitos, Maynas, Loreto). **Esta alternativa es si la/el postulante decida presentar su postulación de manera física.**

Postulación Virtual

Deberá contar con la información en digital (**EN UN SOLO PDF**) con el siguiente asunto: **“Guardaparque Voluntario RNALM 2025”** y remitir al correo electrónico ralvarado@sernanp.gob.pe con copia a earevalo@sernanp.gob.pe

De optar por la opción de envío virtual y no cumplir con la indicación mencionada, la postulación quedará desacreditada de seguir con el proceso respectivo.





PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por el
Estado

Reserva Nacional
Allpahuayo Mishana

Beneficios:

- ✓ Capacitación en Gestión de Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Material de trabajo necesario.
- ✓ Movilidad dentro del ANP.
- ✓ Alojamiento dentro del ANP /Coordinación en el traslado al sector de destaque.
- ✓ El traslado y alimentación lo cubrirá la Jefatura de la RNALM durante la permanencia en el Puesto de Vigilancia y Control.
- ✓ El trabajo está distribuido de acuerdo a la Jefatura de la RNALM, donde la permanencia de campo se comunicará con la Jefatura de acuerdo a las decisiones correspondientes.
- ✓ **Constancia de Guardaparque Voluntario de la RNALM previa presentación y sustentación del Informe Final.**

Datos a considerar:

- El Plan de Trabajo se elaborará en coordinación con los especialistas y Jefe del ANP, a fin de saber qué actividades se va desarrollar en marco de sus funciones como guardaparque voluntario.
- **EN CASO DE SALIR DEL PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA ACTIVIDADES AJENAS A LA INSTITUCIÓN, EL GUARDAPARQUE VOLUNTARIO DEBERÁ FIRMAR UNA DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD PERSONAL Y EXCULPACIÓN DEL SERNANP ANTE CUALQUIER EVENTO PRESENTADO.** Este modelo de Declaración Jurada podrá ser solicitada al correo ralvarado@sernanp.gob.pe

VACANTES

El número de voluntarios que puede recibir el ANP para el presente periodo es de doce (12) voluntarios, con permanencia de tres (3) meses en el ANP y/o en la UF Sernanp Loreto.

CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS DE LA RN ALLPAHUAYO MISHANA SEGUNDA CONVOCATORIA, PERIODO 2025		
Recepción de documentos	Hasta el miércoles 25 de junio de 2025 / 23:59 horas.	
Publicación de resultados	Jueves 26 de junio de 2025	
Capacitación a voluntarios	Viernes 27 de junio y lunes 30 de junio de 2025	
Inicio de voluntariado	Martes 1 de julio de 2025	
Fin de voluntariado	Martes 30 de setiembre de 2025	
Presentación de Informe Final de voluntariado	Hasta el domingo 5 de octubre de 2025	
Sustentación de Informe Final ante la Jefatura de la RNALM	Martes 7 de octubre de 2025	
PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS DE LA RN ALLPAHUAYO MISHANA - 2025		
Nº DE VOLUNTARIOS	TEMA DE TRABAJO	ESPECIALIDAD REQUERIDA
DOCE (12)	Implementación y desarrollo de actividades en educación ambiental y comunicaciones.	* Estudiantes Universitarios o Institutos: ciencias forestales, ciencias biológicas, ciencias agronómicas, turismo, comunicaciones y carreras afines. * Pobladores locales de comunidades al interior y/o zona de amortiguamiento del ANP.
	Identificación y priorización de recursos naturales para el manejo sostenible.	
	Monitoreo de diversidad biológica, cuerpos de agua y los ecosistemas prioritarios dentro de los objetos de conservación del ANP.	
	Diagnóstico socioeconómico de las poblaciones al interior de la RNALM	
	Apoyo en actividades turísticas y de interpretación ambiental.	
	Apoyo en la emisión de Opiniones Técnicas Previas Vinculantes.	
	Apoyo en el diagnóstico de actividades de aprovechamiento de recursos naturales para definir acuerdos de actividad menor.	
	Apoyo y participación en el programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) "Conociendo Allpahuayo Mishana".	
	Participación en la implementación del Programa de Salvaguardas de la RNALM.	
	Apoyo y participación en actividades de vigilancia y control en el ANP (previa coordinación con Jefatura del ANP)	





PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por el
Estado

Reserva Nacional
Allpahuayo Mishana

La publicación de los resultados se realizará en la página oficial del SERNANP: <http://www.gob.pe/sernanp>, en el Facebook oficial del ANP: <https://www.facebook.com/reservanacionalallpahuayomishana/>, el día jueves 26 de junio de 2025. Los voluntarios seleccionados deberán confirmar su participación a la vacante obtenida al correo ralvarado@sernanp.gob.pe, o presentarse voluntariamente a partir del viernes 27 de junio de 2025 en la oficina de la Unidad Funcional Sernanp Loreto (calle Jorge Chávez N° 930, Iquitos, Maynas, Loreto) desde las 8:00 a. m. a 1:00 p. m. o desde las 2:00 p. m. a 5:00 p. m., con un plazo máximo de cinco (5) días para las personas que viven fuera de Iquitos.





PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por el
Estado

Reserva Nacional
Allpahuayo Mishana

ANEXO 01:

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

I. DATOS GENERALES:

Nombres : _____
Apellidos : _____
Edad : _____
Sexo : _____
Nº de DNI : _____

FOTO

II. DATOS DEL LUGAR DE RESIDENCIA:

Ciudad/Caserío/Comunidad : _____
Teléfono : _____
Celular : _____
Correo Electrónico : _____

III. AFILIACIÓN AL SERVICIO DE SALUD: (En caso cuente)

Nombre de la Entidad : _____
Número del carnet de afiliación : _____
Grupo Sanguíneo : _____

IV. REFERENCIAS FAMILIARES Y PERSONALES

NOMBRE	PARENTESCO	CIUDAD/COMUNIDAD	TELÉFONO	EMAIL





PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por el
Estado

Reserva Nacional
Allpahuayo Mishana

V. INFORMACIÓN ACÁDEMICA

Describir la información que se tiene, desde la más reciente a la más antigua.

NIVEL DE ESTUDIO	INSTITUCIÓN	CARRERA PROFESIONAL/TÉCNICA	NIVEL/CICLO	GRADUACIÓN	CONDICIÓN
PRIMARIA					
SECUNDARIA					
SUPERIOR/PRE - GRADO					
SUPERIOR/POST - GRADO					

VI. EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCIÓN	CARGO	ACTIVIDAD O CAMPO DE ACCIÓN	TIEMPO DE SERVICIO	MOTIVO DE CESE





PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por el
Estado

Reserva Nacional
Allpahuayo Mishana

VII. INFORMACION DICIONAL

¿Ha sido voluntario en alguna otra ANP? Marque con un "X".

☐

SI

☐

NO

Si marcaste "SI"

En qué ANP : _____

Área de trabajo: _____

NOTA: El diligenciamiento de formulario no implica vinculación inmediata al programa, se debe cumplir con todo el proceso y no implica vinculación laboral, de ninguna obligación de tipo contractual ni remuneración alguna por parte del Área Natural Protegida.

ENTIENDO Y ACEPTO PERFECTAMENTE ESTAS DECLARACIONES.

Fecha de inscripción: _____

FIRMA

Nombre y apellidos: _____

DNI N° : _____





PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por el
Estado

Reserva Nacional
Allpahuayo Mishana

ANEXO 02:

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES

Yo, _____, identificado/a con DNI,
pasaporte o carné de extranjería N° _____ con domicilio en:
_____, distrito:
_____, provincia:
_____, Región/Departamento: _____,
declaro bajo juramento que a la fecha no tengo antecedentes penales ni policiales.

_____, de _____ de 202__.

Nombres y Apellidos:
D.N.I _____ :





PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por el
Estado

Reserva Nacional
Allpahuayo Mishana

ANEXO 03:

DECLARACIÓN JURADA DE BUEN ESTADO DE SALUD

Yo, _____, Identificada/o con DNI,
pasaporte o carné de extranjería N° _____ con domicilio en:
_____, distrito:
_____, provincia:
_____ Región/Departamento: _____,

DECLARO BAJO JURAMENTO encontrarme en buen estado de salud física y mental, no presentar enfermedad crónica ni infecto contagiosa y tener las condiciones físicas y mentales necesarias para actividades en campo, en caso sea seleccionado como Guardaparque Voluntario.

_____, de _____ de 202__.

Nombres y Apellidos:

D.N.I :

